

teneis oficio ni beneficio, y andais de nones en esta ínsula, tomad luego esos cien reales, y mañana en todo el día salid desta ínsula desterrado por diez años, so pena, si lo quebrantáredes, los cumplais en la otra vida, colgándoos yo de una picota, ó, á lo menos, el verdugo, por mi mandado; y ninguno me replique, que le asentaré la mano." Desembolsó el uno, recibió el otro, este se salió de la ínsula, y aquel se fué á su casa, y el gobernador quedó diciendo: "Ahora, yo podré poco, ó quitaré estas casas de juego, que á mí se me trasluce que son muy perjudiciales.—Esta, á lo menos, dijo un escribano, no la podrá vuesa merced quitar, porque la tiene un gran personaje, y mas es sin comparacion lo que él pierde al año, que lo que saca de los naipes: contra otros garitos de menor cantía podrá vuesa merced mostrar su poder, que son los que mas daño hacen y mas insolencias encubren; que, en las casas de los caballeros principales y de los señores, no se atreven los famosos fulleros á usar de sus tretas; y pues el vicio del juego se ha vuelto en ejercicio común, mejor es que se juegue en casas principales que no en la de algun oficial, donde cogen á un desdichado, de media noche abajo, y le desuellan vivo.—Agora, escribano, dijo Sancho, yo sé que hay mucho qué decir en eso." Y en esto, llegó un corchete, que traía asido á un mozo, y dijo: "Señor gobernador: este mancebo venia hácia nosotros, y, así como columbró la justicia, volvió las espaldas y comenzó á correr como un gamo, señal que debe de ser algun delincuente; yo partí tras él, y, si no fuera porque tropezó y cayó, no le alcanzara jamás.—¿Por qué huías, hombre?" preguntó Sancho. Á lo que el mozo respondió: "Señor, por excusar de responder á las muchas preguntas que las justicias hacen.—¿Qué oficio tienes?—Tejedor.—Y ¿qué tejes?—Hierros de lanzas, con licencia buena de vuesa merced.—¿Graciosico me sois? ¿de chocarrero os picais? Está bien: y ¿adónde ibades ahora?—Señor, á tomar el aire.—Y ¿adónde se toma el aire en esta ínsula?—Adonde sopla.—Bueno, respondeis muy á propósito; discreto sois, mancebo; pero haced cuenta, que yo soy el aire, y que os soplo en popa, y os encamino á la cárcel. Asilde, ¡hola! y llevadle, que yo haré que duerma allí sin aire esta noche.—¡Par Dios, dijo el mozo, así me haga vuesa merced dormir en la cárcel, como hacerme rey!—Pues ¿por qué no te haré yo dormir en la cárcel? respondió Sancho; ¿no tengo yo poder para prenderte y soltarte cada y cuando que quisiere?—Por mas poder que vuesa merced tenga, dijo el mozo, no será bastante para hacerme dormir en la cárcel.—¿Cómo que no! replicó Sancho: llevalde luego, donde verá por sus ojos el desengaño, aunque mas el alcaide quiera usar con él de su interesal liberalidad; que yo le pondré pena de dos mil ducados si te deja salir un paso de la cárcel.—Todo eso es cosa de risa, respondió el mozo: el caso es, que no me harán dormir en la cárcel cuantos hoy viven.—Díme, demonio, dijo Sancho: ¿tienes algun ángel que te saque, y que te quite los grillos que te pienso mandar echar?—Ahora, señor gobernador, respondió el mozo con un buen donaire, estemos á razon, y vengamos al punto. Prosuponga vuesa

merced, que me manda llevar á la cárcel, y que en ella me echan grillos y cadenas, y que me meten en un calabozo, y se le ponen al alcaide graves penas si me deja salir, y que él lo cumple como se le manda; con todo esto, si yo no quiero dormir, y estarme despierto toda la noche, sin pegar pestaña, ¿será vuesa merced bastante, con todo su poder, para hacerme dormir si yo no quiero?—No, por cierto, dijo el secretario; y el hombre ha salido con su intencion.—De modo, dijo Sancho, que no dejareis de dormir por otra cosa que por vuestra voluntad, y no por contravenir á la mia.—No, señor, dijo el mozo, ni por pienso.—Pues andad con Dios, dijo Sancho; idos á dormir á vuestra casa, y Dios os dé buen sueño, que yo no quiero quitárosle; pero aconséjoo, que de aquí adelante no os burleis con la justicia, porque topareis con alguna que os dé con la burla en los cascós." Fuése el mozo, y el gobernador prosiguió con su ronda, y de allí á poco vinieron dos corchetes, que traían á un hombre asido, y dijeron: "Señor gobernador: este que parece hombre, no lo es, sino mujer, y no fea, que viene vestida en hábito de hombre." Llegáronle á los ojos dos ó tres lanternas, á cuyas luces descubrieron un rostro de una mujer, al parecer de diez y seis ó pocos mas años, recogidos los cabellos con una redecilla de oro y seda verde, hermosa como mil perlas: miráronla de arriba abajo, y vieron que venia con unas medias de seda encarnada, con ligas de tafetan blanco y rapacejos de oro y aljófar; los gregüescos eran verdes, de tela de oro, y una saltaembarca ó ropilla de lo mismo, suelta, debajo de la cual traía un jubon de tela finísima de oro y blanco, y los zapatos eran blancos, y de hombre: no traía espada ceñida, sino una riquísima daga, y en los dedos, muchos y muy buenos anillos. Finalmente, la moza parecia bien á todos, y ninguno la conoció, de cuantos la vieron; y los naturales del lugar, dijeron, que no podían pensar quién fuese; y los consabidores de las burlas que se habian de hacer á Sancho, fueron los que mas se admiraron, porque aquel suceso y hallazgo no venia ordenado por ellos; y así, estaban dudosos, esperando en qué pararia el caso. Sancho quedó pasmado de la hermosura de la moza, y preguntóle quién era, adónde iba, y qué ocasion le habia movido para vestirse en aquel hábito. Ella, puestos los ojos en tierra, con honestísima vergüenza respondió: "No puedo, señor, decir tan en público lo que tanto me importaba fuera secreto: una cosa quiero que se entienda: que no soy ladron, ni persona facinerosa, sino una doncella desdichada, á quien la fuerza de unos zelos ha hecho romper el decoro que á la honestidad se debe." Oyendo esto el mayordomo, dijo á Sancho: "Haga, señor gobernador, apartar la gente, por que esta señora, con menos empacho, pueda decir lo que quisiere." Mandólo así el gobernador; apartáronse todos, sino fueron el mayordomo, maestresala y el secretario. Viéndose pues solos, la doncella prosiguió, diciendo: "Yo, señores, soy hija de Pedro Perez Mazorca, arrendador de las lanas deste lugar, el cual suele muchas veces ir en casa de mi padre.—Eso no lleva camino, dijo el mayordomo, señora, porque yo conozco muy bien á Pedro Perez, y sé que no tiene hijo ninguno.

ni varon ni hembra; y mas, que decís que es vuestro padre, y luego añadís que suele ir muchas veces en casa de vuestro padre.—Ya yo habia dado en ello, dijo Sancho.—Ahora, señores, yo estoy turbada, y no sé lo que me digo; respondió la doncella; pero la verdad es, que yo soy hija de Diego de la Llana, que todos vuestras mercedes deben de conocer.—Aun eso lleva camino, respondió el mayordomo; que yo conozco á Diego de la Llana, y sé que es un hidalgo principal y rico, y que tiene un hijo y una hija, y que, despues que enviudó, no ha habido nadie en todo este lugar que pueda decir que ha visto el rostro de su hija, que la tiene tan encerrada, que no da lugar al sol que la vea; y, con todo esto, la fama dice que es en extremo hermosa.—Así es la verdad, respondió la doncella, y esa hija, soy yo: si la fama miente ó no en mi hermosura, ya os habreis, señores, desengañado, pues me habeis visto:” y en esto, comenzó á llorar tiernamente. Viendo lo cual el secretario, se llegó al oido del maestresala, y le dijo muy paso: “Sin duda alguna, que á esta pobre doncella le debe de haber sucedido algo de importancia, pues en tal traje y á tales horas, y siendo tan principal, anda fuera de su casa.—No hay dudar en eso, respondió el maestresala; y mas, que esa sospecha la confirman sus lágrimas.” Sancho la consoló, con las mejores razones que él supo, y le pidió que, sin temor alguno, les dijese lo que le habia sucedido, que todos procurarian remediarlo con muchas veras y por todas las vías posibles.—Es el caso, señores, respondió ella, que mi padre me ha tenido encerrada diez años há, que son los mismos que á mi madre come la tierra: en casa dicen misa en un rico oratorio, y yo, en todo este tiempo, no he visto qué el sol del cielo de dia, y la luna y las estrellas de noche, ni sé qué son calles, plazas ni templos, ni aun hombres, fuera de mi padre y de un hermano mio, y de Pedro Perez el arrendador, que, por entrar de ordinario en mi casa, se me antojó decir que era mi padre, por no declarar el mio. Este encerramiento, y este negarme el salir de casa siquiera á la iglesia, há muchos dias y meses que me trae muy desconsolada: quisiera yo ver el mundo, ó, á lo menos, el pueblo donde nací, pareciéndome que este deseo no iba contra el buen decoro que las doncellas principales deben guardar á sí mismas. Cuando oia decir que corrian toros, y jugaban cañas, y se representaban comedias, preguntaba á mi hermano, que es un año menor que yo, que me dijese qué cosas eran aquellas y otras muchas que yo no he visto: él me lo declaraba por los mejores modos que sabia; pero todo era encenderme mas el deseo de verlo. Finalmente, por abreviar el cuento de mi perdicion, digo, que yo rogué y pedí á mi hermano, ¡que nunca tal pidiera ni tal rogara!....” y tornó á renovar el llanto. El mayordomo le dijo: “Prosiga vuesa merced, señora, y acabe de decirnos lo que le ha sucedido, que nos tienen á todos suspensos sus palabras y sus lágrimas.—Pocas me quedan por decir, respondió la doncella, aunque muchas lágrimas sí qué llorar, porque los mal colocados deseos no pueden traer consigo otros descuentos que los semejantes.” Habíase sentado en el alma del maestresala la belleza de la doncella, y llegó otra

vez su lanterna para verla de nuevo, y parecióle que no eran lágrimas las que lloraba, sino aljófara ó rocío de los prados, y aun las subia de punto, y las llegaba á perlas orientales, y estaba deseando que su desgracia no fuese tanta como daban á entender los indicios de su llanto y de sus suspiros. Desesperábase el gobernador de la tardanza que tenia la moza en dilatar su historia, y dijole que acabase de tenerlos mas suspensos, que era tarde, y faltaba mucho qué andar del pueblo. Ella, entre interrotos sollozos y mal formados suspiros, dijo: “No es otra mi desgracia, ni mi infortunio es otro, sino que yo rogué á mi hermano que me vistiese en hábitos de hombre, con uno de sus vestidos, y que me sacase una noche á ver todo el pueblo, cuando nuestro padre durmiese: él, importunado de mis ruegos, condescendió con mi deseo, y, poniéndome este vestido, y él vistiéndose de otro mio, que le está como nacido, porque él no tiene pelo de barba, y no parece sino una doncella hermosísima, esta noche, debe de haber una hora poco mas ó menos, nos salimos de casa, y, guiados de nuestro mozo y desbaratado discurso, hemos rodeado todo el pueblo; y, cuando queríamos volver á casa, vimos venir un gran tropel de gente, y mi hermano me dijo: Hermana: esta debe de ser la ronda: aligera los piés, y pon alas en ellos, y vente tras mí corriendo, por que no nos conozcan, que nos será mal contado:—y, diciendo esto, volvió las espaldas, y comenzó, no digo á correr, sino á volar: yo, á menos de seis pasos, caí, con el sobresalto, y entonces llegó el ministro de la justicia, que me trujo ante vuestras mercedes, adonde, por mala y antojadiza, me veo avergonzada ante tanta gente.—En efecto, señora, dijo Sancho, ¿no os ha sucedido otro desman alguno, ni celos, como vos al principio de vuestro cuento dijistes, no os sacaron de vuestra casa?—No me ha sucedido nada, ni me sacaron celos, sino solo el deseo de ver mundo, que no se extendia á mas que á ver las calles deste lugar:” y acabó de confirmar ser verdad lo que la doncella decia, llegar los corchetes con su hermano preso, á quien alcanzó uno dellos cuando se huyó de su hermana. No traía sino un faldellin rico, y una mantellina de damasco azul, con pasamanos de oro fino; la cabeza, sin toca, ni con otra cosa adornada que con sus mismos cabellos, que eran sortijas de oro, segun eran rubios y enrizados. Apartáronse con él, el gobernador, mayordomo y maestresala, y, sin que lo oyese su hermana, le preguntaron cómo venia en aquel traje; y él, con no menos vergüenza y empacho, contó lo mismo que su hermana habia contado, de que recibió gran gusto el enamorado maestresala; pero el gobernador les dijo: “Por cierto, señores, que esta ha sido una gran rapacería, y, para contar esta necedad y atrevimiento, no eran menester tantas largas, ni tantas lágrimas y suspiros; que, con decir: Somos Fulano y Fulana, que nos salimos á espaciarnos de casa de nuestros padres, con esta invención, solo por curiosidad, sin otro designio alguno,—se acabara el cuento: y no gemidicos y lloramicos, y darle.—Así es la verdad, respondió la doncella; pero sepan vuestras mercedes, que la turbacion que he tenido ha sido tanta, que no